



COMUNICACIÓN SOCIAL

26 de marzo de 2026

Mantiene Coespris verificaciones a pipas de agua potable

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris) mantiene acciones permanentes para supervisar el suministro de agua potable mediante pipas, con el fin de prevenir riesgos a la salud en zonas sin acceso a la red de distribución o con alta demanda por temporada de calor.

La dependencia cuenta con ocho verificadores que inspeccionan las unidades y la calidad del agua, además de revisar que los vehículos cuenten con la leyenda visible "Agua Potable" y cumplan con las condiciones higiénicas.

Estas acciones se realizan durante todo el año y se intensifican en la temporada de calor. El año pasado se realizaron 77 verificaciones sanitarias a pipas para confirmar que el agua cumpla con la normativa.

Actualmente se tiene un registro de entre 80 y 100 unidades que prestan este servicio, que en su mayoría son operadas por las juntas municipales, y rurales de agua y saneamiento.

Coespris exhorta a la población a identificar este tipo de vehículos, ya que existen otros que distribuyen agua para usos distintos al consumo humano y no están sujetos a vigilancia sanitaria en cuanto a su calidad.

Cuando una unidad incumple se otorga al propietario un plazo para su regularización. Si representa un riesgo inminente a la salud, se suspende el servicio hasta que cumpla con los requerimientos.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Av. División del Norte No. 401,
Col. San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 414-8210 y (614) 414-8211

www.chihuahua.gob.mx



COMUNICACIÓN SOCIAL

La dependencia dio a conocer que para mantener la calidad del agua, se recomienda almacenarla en recipientes limpios, con tapa y libres de sustancias peligrosas, así como lavarlos al menos cada seis meses.

También se sugiere desinfectar el agua antes de su consumo o al utilizarla en la preparación de alimentos, mediante la adición de cloro o plata coloidal.

Para denuncias relacionadas con la prestación de este servicio, llamar a los teléfonos (614) 414 8210 y (614) 414 8211, extensión 143.